

inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.257, del día 24 de mayo de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, correspondiente al día 26 de julio del mismo año, sin que haya lugar a la exclusión de ningún aspirante:

D. Jorge Teijeiro Vidal.

Se concede un plazo de quince días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado», para que los interesados puedan formular sus reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 8 de septiembre de 1977.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—8.678-E.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE HACIENDA

**24185** *CORRECCION de erratas de la Orden de 4 de julio de 1977 por la que se conceden a las Empresas que se citan los beneficios fiscales de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 7 de septiembre de 1977, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 20093, segunda columna, apartado primero, línea tres, donde dice: «... la Ley 152/1965, de 2 de diciembre, ...», debe decir: «... la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, ...».

**24186** *CORRECCION de erratas de la Orden de 4 de julio de 1977 por la que se conceden a cada una de las Empresas que se citan los beneficios fiscales a que se refieren las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 18 de noviembre de 1964 y 13 de agosto de 1966, sobre acción concertada por la producción de ganado vacuno de carne.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 7 de septiembre de 1977, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 20091, segunda columna, línea cuatro del sumario, donde dice: «... Presidencia del Gobierno de 28 de noviembre de...», debe decir: «... Presidencia del Gobierno de 18 de noviembre de...».

En las mismas página y columna, línea tres del segundo párrafo, donde dice: «... del Decreto 154/1972, de 15 de junio, ...», debe decir: «... del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, ...».

En la página 20092, apartado segundo, segundo párrafo, última línea, donde dice: «... correcta de proyecto de la Entidad concertada.», debe decir: «... correcta del proyecto de la Entidad concertada.».

En la misma página, segunda columna, línea tres del párrafo referido a (1) Empresa «Grupo Sindical de Colonización» número 14.474, donde dice: «... en la finca "La Dehesa", ...», debe decir: «... en la finca "La Dehesita"....».

**24187** *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 1 de octubre de 1977.*

1 premio de 8.000.000 de pesetas para el billete número ... 23018  
Vendido en Villena.

2 aproximaciones de 300.000 pesetas cada una para los billetes números 23017 y 23019.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 23001 al 23100, ambos inclusive (excepto el 23018).

799 premios de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 18

7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 8

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número ... 43447  
Vendido en Málaga.

2 aproximaciones de 150.000 pesetas cada una para los billetes números 43446 y 43448.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 43401 al 43500, ambos inclusive (excepto el 43447).

1 premio de 1.500.000 pesetas para el billete número ... 27741  
Vendido en Santafé, Madrid, Lugó, Vélez-Málaga, Las Palmas, Sevilla, Sagunto, Guecho, Vitoria, Palma de Mallorca, Barcelona, Cádiz, Zaragoza, Astorga y San Fernando de Henares.

2 aproximaciones de 118.000 pesetas cada una para los billetes números 27740 y 27742.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 27701 al 27800, ambos inclusive (excepto el 27741).

24 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

0332                      3846                      8772

1.600 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

118            419            575            793  
133            480            622            804  
252            498            668            816  
312            544            677            830  
329            572            753            884

1.600 premios de 5.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en

62                                      86

Esta lista comprende 12.328 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las diecisiete series, 209.576 premios, por un importe de 952.000.000 de pesetas.

Madrid, 1 de octubre de 1977.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

**24188** *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 8 de octubre de 1977.*

#### ESPECIAL DE LA HISPANIDAD

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 8 de octubre, a las diecinueve treinta horas, en el Pabellón Polideportivo Municipal, avenida de la Ciudad Deportiva, sin número, de Cáceres, y constará de catorce series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 200 pesetas; distribuyéndose 112.000.000 de pesetas en 11.840 premios para cada serie.

Premios de cada serie

Pesetas

Un premio especial de 8.000.000 de pesetas para un décimo, designado por la suerte, del billete que obtenga en el sorteo el primer premio ..... 8.000.000